

Fe y Política^(*)

Introducción

En sus cuatrocientos años de tradición, el protestantismo ha desarrollado dos concepciones teológicas diversas, con cuya ayuda la fe cristiana ha esclarecido su situación histórica y su cometido (auftrag) político: la doctrina luterana de los dos reinos y la doctrina reformada del señorío de Cristo. Ambas elaboraciones teológicas determinan la posición que las Iglesias evangélicas adoptaron frente al Estado durante la lucha que éstas sostuvieron bajo la dictadura nacionalsocialista. En virtud de la doctrina de los dos reinos, las iglesias *luteranas* del país adoptaron una actitud neutral como prueba la documentación del "*Consejo de Ansbach*" de 1935. En virtud de la doctrina según la cual la totalidad de la vida queda sometida al señorío de Cristo, la "*Iglesia confesante*" optó por una resistencia activa, como manifiesta la "*Aclaración Teológica de Barmen*" de 1934. Las más violentas discusiones sobre los problemas de índole política y ético-sociales planteados al Sínodo de las Iglesias evangélicas en Alemania celebrado después de la guerra, así como las actuales, se basan en la diversidad de planteamiento de ambas elaboraciones teológicas. Si en el orden del día se encuentran problemas tales como los del armamento atómico del ejército federal, el reconocimiento de

(*) Texto de las tres Conferencias que el Prof. Dr. Jürgen MOLT-MANN leyó en la Universidad Pontificia de Salamanca, invitado por el Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos Juan XXIII, los días 1, 2 y 3 de abril de 1974.